

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500463	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVOSOCIAL		
Denominación (inglés)	RESOURCES FOR SOCIAL AND EDUCATIVE ACTION		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	3	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Obligatoria		
Materia	Gestión y coordinación Educativosocial		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Jorge Guerra Antequera	1504-J-9	guerra@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
1. CE7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa			
2. CE20. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de estudio y contexto profesional.			
3. CT4. Gestión de la información.			
4. CT14. Creatividad			
Contenidos			
Breve descripción del contenido			
En Recursos para la Intervención Educativosocial se manejarán de manera práctica distintos recursos y herramientas informáticos instrumentales para la intervención educativosocial en las Instituciones. Aplicaciones ofimáticas para la creación y presentación de la información, diseño y elaboración de bases de datos, y otros recursos y herramientas para la comunicación. Recursos telemáticos para la planificación y la gestión de proyectos y para la comunicación. Documentos digitales y analógicos, redes sociales y sitios webs. Búsquedas de documentación e información que se precise manejar.			
Temario de la asignatura			
Denominación del tema 1: Los recursos informáticos instrumentales para la intervención educativosocial.			
Contenidos del tema 1: 1.1.- Clasificación de recursos educativos informáticos para intervenciones educativosociales.			

Código Seguro De Verificación	VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:19
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.2.- Recursos educativos abiertos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Identificación y uso de repositorios de recursos educativos abiertos (REA) para la intervención educativosocial. Búsqueda y evaluación criterial de recursos educativos abiertos de calidad en repositorios.

Denominación del tema 2: **Los recursos telemáticos para intervenciones educativosociales.**

Contenidos del tema 2:

- 2.1.- Recursos de procesamiento, tratamiento y presentación de la información en la intervención educativosocial: aplicaciones ofimáticas para la creación y presentación de la información relacionada con la intervención educativosocial.
- 2.2.- Recursos informáticos para la elaboración de gráficos y operaciones sencillas.
- 2.3.- Herramientas de autor para intervenciones educativosociales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Identificación y análisis de casos prácticos de uso en instituciones. Uso de recursos para la creación-presentación de información en situaciones simuladas y la elaboración de gráficos y operaciones sencillas.

Denominación del tema 3: **Los recursos telemáticos para intervenciones educativosociales.**

Contenidos del tema 3:

- 3.1. Recursos telemáticos para la planificación y la gestión de proyectos de intervención educativosocial.
- 3.2. E-learning como recurso para intervenciones educativosociales.
- 3.3. Factores socioeducativos del e-learning
- 3.4. Redes sociales telemáticas, la web semántica o web 3.0.
- 3.5.- Casos prácticos de intervenciones educativosociales con recursos telemáticos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Identificación y análisis de casos prácticos de uso en instituciones. Selección y uso de recursos para la planificación y la gestión de proyectos, e-learning y entornos y redes personales de aprendizaje.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	25	7			2		0,1	
2	72	22			2,5		0,2	
3	53	16			3		0,2	
Evaluación	150	45			7,5		0,5	
TOTAL								

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:19
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes

- 1.- Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 2.- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- 3.- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
- 4.- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.).
- 5.- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- 6.- Experiencias y aplicaciones prácticas.
- 7.- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
- 8.- Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos.
- 9.- Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
- 10.- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 11.- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- 12.- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

Resultados de aprendizaje

En esta materia el alumnado debe demostrar que conoce las técnicas para elaborar materiales didácticos de calidad y trabajará en grupos de forma colaborativa de manera presencial y a través de los espacios virtuales.

- Que saben aplicar nuevas metodologías, estrategias y distintos tipos de recursos técnicos y tecnológicos convenientes para su aplicación en los contextos profesionales de la educación no formal.
- Que saben gestionar los recursos humanos y medios institucionales aplicando habilidades interpersonales, creatividad y liderazgo y elaborar distintos tipos de materiales.
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Código Seguro De Verificación	VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:19
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener la calificación de 5 en la/s prueba/s de evaluación y/o los trabajos individuales o colaborativos que formen parte de la evaluación continua.

Siguiendo la Normativa de Evaluación vigente en el artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución 26 de octubre DOE, N.º 212 de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Cuando un estudiante no indique oficialmente su decisión, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar dicha opción en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

- Alonso, C. (1994). Los recursos informáticos y los recursos de enseñanza aprendizaje. En Sancho, J. (Coord.). Para una tecnología educativa. Barcelona: Horsori.
- Area Moreira, M. (2009). Introducción a la Tecnología Educativa. Manual Electrónico. Universidad de La Laguna.
- Area Moreira, M., Gros, B. y Marzal, M. A. (2008). Alfabetizaciones y Tecnologías de la Educación y Comunicación. Madrid: Síntesis.

Código Seguro De Verificación	VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:19
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Barberá, E. (2004). La educación en la red. Actividades de enseñanza y aprendizaje. Barcelona. Paidós.

De Pablos Pons, J. (Coord.) (2009). Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Málaga: Ediciones Aljibe.

Fernández Sánchez, M.R. y Valverde Berrocoso, J. (2014). Comunidades de práctica: un modelo de intervención desde el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Comunicar*, 42 (XXI), 97-105.

Fernández Sánchez, M. R. (2010). La figura del educador social como dinamizador tecnológico. En Domínguez, G.; López, E.; Amador, L.V. y Estaban, M. (2010). *Experiencias universitarias innovadoras en Educación Social*. Sevilla: MergabluM.

Fernández Sánchez, M. R. y Sosa Díaz, M.J. (2008). Agenda de utilidades Web de contenido educativo para el ámbito universitario. En: López Meneses, E. *Sociedad de la información, la teleformación y el ámbito universitario*. Sevilla: Edición Digital @tres.

González-Pérez, A. y Pavón Rabasco, F. (2015). Prácticas inclusivas en Centros Escolares: Caracterización y tipologías de buenas prácticas. En Casanova Correa, J. *Escuela Inclusiva apoyada en TIC*. Málaga: Ediciones Aljibe.

González-Pérez, A. (2014). A comprehensive model to assess policies for ICT in education. *Interaction Design in Educational Environments* . (IDEE). Albacete, Spain, June 9th, 2014.

González-Pérez, A. (2014). Characterization of inclusive practices in schools with Education technology. *Procedia – Social and Behavioral Sciences* , 132, 357-363.

Revuelta, F. I., & Guerra, J. (2012). ¿Qué aprendo con videojuegos? Una perspectiva de meta- aprendizaje del videojugador. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 33,. <https://revistas.um.es/red/article/view/233161>

Revuelta, F. I., Guerra, J., & Pedrera, M. I. (2018). Comunidades maker de videojugadores en línea: Una ecología de aprendizaje colaborativo. En J. B. Martínez Rodríguez, E. Fernández Rodríguez, & R. Anguita (Eds.), *Ecologías del aprendizaje: Educación expandida en contextos múltiples*.

González-Pérez, A. (2010). ¿Qué nos interesa evaluar de las políticas educativas TIC españolas? *Fuentes* , 10, 206-220. González-Pérez, A. (2010). Buenas prácticas con TIC en software libre para la creación de libros digitales. En De Pablos Pons, J. y otros. *Políticas educativas y buenas prácticas con TIC*. Barcelona: Graó.

Revuelta Domínguez, F. I. y Pérez Sánchez, L. (2009). *Interactividad en los entornos de formación on-line*. Barcelona: UOC.

Sevillano García, M. L. (Coord.) (2008). *Nuevas Tecnologías en Educación Social* Madrid: McGrawHill.

Valverde Berrocoso, J., Garrido Arroyo, M^a C. y Fernández Sánchez, R.: (2010). "Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas educativas con TIC". En De Pablos Pons, J. (Coord.) *Buenas prácticas de enseñanza con TIC [monográfico en línea]*. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*.11(1), 203-229.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se facilitará material educativo digital, audiovisual, documentación y bibliografía adicional a través del espacio virtual de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:19
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VvSNd1OnV72ft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

